



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 SEP 2018	
Recibido.....	16 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	35374.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

Artículo 1° Realizar un RECONOCIMIENTO PÚBLICO al "Diario Castellanos" de la ciudad de Rafaela, al cumplirse 80 años de su creación.

Artículo 2° Convocar a una sesión especial para la entrega del diploma que acredita la mencionada distinción, en fecha y horario a determinar por la presidencia.

Artículo 3° Encomendar a la Dirección General de Protocolo todo lo concerniente para la difusión de la distinción, así como la organización de la sesión especial.

Artículo 4° Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinentes.

Artículo 5° De forma.

Omar A. Martínez
Diputado Provincial

Fundamentos:

El presente proyecto de resolución, tiene por objeto el reconocimiento público de la destacada e importante labor informativa y de compromiso con la ciudad de Rafaela y su zona de influencia del diario CASTELLANOS, en ocasión de cumplirse los 80 años de su existencia.

En 1923 aparece por primera vez en la ciudad de Rafaela como periódico semanal "CASTELLANOS", fundado y dirigido por Francisco Pérez Torres. Enfocado en los intereses generales del Departamento del mismo nombre. Fue la primer publicación rafaquina que trascendía los límites de la ciudad. Colaboraba en la publicación el entonces estudiante de medicina Dr. Urbano Poggi, quien desde Córdoba enviaba los artículos de fondo. Estos artículos, así como el hecho de contar con la primera sección literaria y poética de la zona, le dieron jerarquía a un periódico que se ganó los hogares por su información social y deportiva.

Las repercusiones de "**CASTELLANOS**" hicieron que el fundador



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y director del diario La Opinión, fundado en 1921, Don Leopoldo López, le propusiera incorporarse a la primera empresa rafaelina: López, Buffelli y Cía, integrada así por Leopoldo López como director, Francisco Pérez Torres como administrador, Rafael Actis como jefe de talleres y Santos F. Buffelli como principal socio y redactor de deportes.

Esta nueva sociedad obligó a la no aparición de **CASTELLANOS** y ante el prestigio ganado con ese nombre como voz departamental, el Partido Demócrata Progresista aprovechó para editar una publicación con el mismo título. Allanados los reclamos, los editores del PDP optaron por "**La voz de CASTELLANOS**".

Unos años más tarde, en 1932, reaparece el tema de la propiedad intelectual con la publicación de la revista "**CASTELLANOS**", de E. Providenti, pero como las inquietudes de la misma estaban al servicio de la juventud estudiosa y del magisterio, así como de los problemas de interés público, se convino la continuidad de su utilización.

En 1938, quince años después de su primera aparición, **CASTELLANOS** reapareció bajo la dirección de su primer director y fundador, imponiendo en su escudo el lema "Con la verdad no ofendo ni temo". Desde entonces, la publicación se editó con distintas frecuencias: bisemanario en una primera etapa, trisemanario luego; y diario de lunes a viernes hacia fines de la década de los '80.

Entre 1939 y 1949 **CASTELLANOS** fue clausurado tres veces, en 1943, por 30 días, y en 1950, por 105 días.

En 1951 se prohibió su circulación por correo por todo el país por lo que se optó por enviarlo en bolsas cerradas mediante el sistema de encomiendas por el ferrocarril.

En 1955 se intentaron incendiar los talleres gráficos, en medio de la dura disputa que el Diario mantenía con el Gobierno de turno. El director de **CASTELLANOS**, también seguiría el mismo itinerario de dificultades.

En 1939 Francisco Pérez Torres fue sancionado por desacato a la autoridad municipal, al iniciar una campaña contra el auge del juego y la prostitución.

Al año siguiente fue herido en un atentado y estuvo en prisión en 1940, en 1943 y 1951.

En 1953 fue nuevamente enjuiciado por desacato por iniciativa del Jefe de Policía de Rafaela, a raíz de las constantes denuncias públicas contra el avance de la delincuencia. El juicio fue ganado por el acusado obligando a la contraparte al pago de las costas.

Hasta no hace mucho la vieja redacción de Lehmann y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sarmiento tenía todavía algunas huellas de aquellas luchas: la baranda de bronce de una de las rejas que protegía una ventana que daba a Bv. Lehmann conservaba la marca de un balazo disparado desde el interior del edificio hacia la turba que intentaba prender fuego al mismo. También el lacre utilizado en las fajas de clausura, pegado en las antiguas puertas del taller gráfico, daban fe de la persistencia de **CASTELLANOS** en su lucha por la democracia y la institucionalización.

En 1989, a raíz de la severa crisis económica que derivó en la hiperinflación de ese año, **CASTELLANOS** –en ese entonces dirigido por Ricardo J. Visconti- tuvo que acortar sus apariciones: volvió a ser bisemanario durante un año y posteriormente retomó su condición de trisemanario, hasta que en 1994 volvió a la frecuencia diaria, que ya no volvería a dejar.

Sr. Presidente, en virtud de lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este reconocimiento público al diario **CASTELLANOS**, en el octogésimo aniversario de su existencia.

Omar A. Martínez
Diputado Provincial